



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
SECRETARIA MUNICIPAL**



**ACTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día martes 20 de Febrero de 2018, siendo las 11:10 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Rodrigo Díaz Aguilera, Secretario Municipal (S).

**CONCEJALES ASISTENTES**

- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar
- Sra. Jessica Flores Reyes

**FUNCIONARIOS ASISTENTES**

- Sr. Rodrigo Díaz A., Director (S) de Asesoría Jurídica - Secretario Municipal (S)
- Sra. Lisette Allaire S., Directora de Secplan
- Sra. Vilma Razmilic B., Directora (E) de la DAS
- Sra. Sonia Paz Saldías V., Directora de Administración y Finanzas
- Sr. Luis Caro P., Director (S) de la DAEM
- Srta. Grace Escalona V., Profesional de la DAEM



## I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

### ACTA N° 04

Chiguayante, febrero 20 de 2018

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:10 horas del día martes 20 de Febrero de 2018.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

#### TABLA:

- 1) Aprobar Acta N° 34 de Sesión Ordinaria, de fecha 06 de Diciembre de 2017. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).
- 2) Presentación de la Licitación Pública 2271-8-LE18 denominada “Contratación Servicios de Recaudadores y Digitadores” y aprobar contratación directa del servicio mencionado. (Según ORD. N°124 del Sr. Director de Administración y Finanzas (S), se adjunta información).
- 3) Acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención del Proyecto FRIL (Fondo Nacional de Iniciativa Local) 2018, “Construcción Puntos de Estanque Diversos Sectores, Chiguayante”. (Según ORD. 115 de la Sra. Directora de Secplan, se adjunta información).
- 4) Acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención del Proyecto FRIL (Fondo Nacional de Iniciativa Local) 2018, “Construcción de Alcantarillado Sector Las Quintas, Chiguayante”. (Según ORD. 115 de la Sra. Directora de Secplan, se adjunta información).
- 5) Entrega a los Señores Concejales, por parte del Sr. Director de Administración y Finanzas (S), listado de compras por licitación pública, licitación privada y trato directo del mes de Enero de 2018. (Según ORD. N°124 del Sr. Director de la D.A.F. Subrogante).
- 6) Entrega a los Señores Concejales de los antecedentes para la adjudicación de la Licitación Pública N° 1/2018, denominada “Servicios de Transporte para el Traslado de Alumnos a los Establecimientos Educativos”, el cual proviene de una Licitación Pública ID: 2774-4-LQ18, para su conocimiento y posterior aprobación en la Sesión Ordinaria del día 22.02.2018.
- 7) Entrega a los Señores Concejales de los antecedentes para la adjudicación de la Licitación Pública N° 5/2018, denominada “Convenio de Suministro de Materiales de Ferretería para la Dirección Administradora de Educación Municipal de Chiguayante”, el cual proviene de una Licitación Pública ID: 2774-5-LE18, para su conocimiento y posterior aprobación en la Sesión Ordinaria del día 22.02.2018.
- 8) Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes respuesta respecto a la solicitud MU040T0000630 ingresada por Transparencia, de fecha 09.01.2018, sobre diversas materias a la Dirección de Administración de Salud Municipal.
- 9) Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes ORD. N°024, de fecha 18.01.2018, del Sr. Director de Obras Municipales, por el cual le adjunta las Especificaciones Técnicas de la obra denominada “Construcción Áreas Verdes Escocia/Portugal”.
- 10) Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes ORD. N°10, de fecha 16.01.2018, del Sr. Administrador Municipal (S), por el cual le adjunta copia del Organigrama Municipal y nombramiento a contrata del Sr. Oscar Oviedo O.
- 11) Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes ORD. N°12, de fecha 16.01.2018, del Sr. Administrador Municipal (S), donde le informa sobre el registro de la bitácora del vehículo destinado a la Unidad de Emergencia del periodo 2017.
- 12) Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes ORD. N°14, de fecha 16.01.2018, del Sr. Administrador Municipal (S), donde le informa con respecto a las bitácoras de uso de los vehículos de la Unidad Operativa y la Unidad de Inspección Municipal.



- 13) Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes ORD. N°15, de fecha 16.01.2018, del Sr. Administrador Municipal (S), por el cual le da respuesta en relación a las licencias de conducir clase profesional, periodo 2013 – 2017.
- 14) Entrega al Concejal Sr. Manuel Álvarez Silva ORD. N°119, de fecha 02.02.2018, del Sr. Alcalde (S), sobre respuesta referente a la reparación de las fosas ubicadas en Villa Manquimávida y calle Porvenir.
- 15) Entrega a los Concejales Sr. Manuel Álvarez Silva y Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar ORD. N°308, de fecha 09.02.2018, de la Sra. Directora de Dideco (S), donde se les responde acerca de la implementación de un baño adicional en Dideco y del profesor de atletismo Sr. Juan Villalón.
- 16) Entrega al Concejal Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar ORD. N°309, de fecha 09.02.2018, de la Sra. Directora de Dideco (S), respuesta que versa sobre la información de ofertas laborales y publicadas a través de la página de Facebook.
- 17) Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes ORD. N°322, de fecha 12.02.2018, de la Sra. Directora de Dideco (S), da respuesta acerca de quién ocupó cargo de encargado de la oficina de asistencia social, luego de la renuncia de Sra. Suazo.
- 18) Entrega al Concejal Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar ORD. N°336, de fecha 13.02.2018, de la Sra. Directora de Dideco (S), remite información acerca del proceso de desvinculación y recontratación del funcionario Sr. César Torres L.
- 19) Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes ORD. N°337, de fecha 13.02.2018, de la Sra. Directora de Dideco (S), remite información acerca de inventario actual bodega asistencial social; respecto a la solicitud de las fichas sociales y del Registro Social de Hogares; referente a la solicitud de órdenes de compra; y sobre destinación de la funcionaria Sra. Sonia Vásquez E.
- 20) Entrega a los Concejales Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar y Sra. Jessica Flores Reyes ORD. N°350, de fecha 15.02.2018, de la Sra. Directora de Dideco (S), por el cual les da respuestas de la rendición de Fiestas Patrias 2017 y de la marcación de los funcionarios municipales.
- 21) Entrega a los Señores Concejales, en versión encuadrada, del Presupuesto Municipal para el año 2018 y sus anexos, como también copias del Acuerdo N°209-22-2017 y del Decreto Alcaldicio N°2458.
- 22) Incidentes.

ALCALDE: Muy buenos días.

Vamos a iniciar este Concejo Ordinario de este martes 20 de Febrero, primer Concejo administrativo del año 2018.

Doy la bienvenida a cada uno de ustedes y además las excusas de Carlos Benedetti por encontrarse con problemas de salud, no va a participar en el día de hoy en el Concejo; bienvenidos.

1) **Punto de la Tabla**

**Aprobar Acta N° 34 de Sesión Ordinaria, de fecha 06 de Diciembre de 2017. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).**

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Votación:

Don Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Sra. Jessica Flores: Apruebo Presidente.

Don Luis Ríos: Apruebo Presidente.

Don Manuel Álvarez: Señor Presidente apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Y yo también apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad de todos los presentes en la Sala.

2) **Punto de la Tabla**

**Presentación de la Licitación Pública 2271-8-LE18 denominada “Contratación Servicios de Recaudadores y Digitadores” y aprobar contratación directa del servicio mencionado. (Según ORD. N°124 del Sr. Director de Administración y Finanzas (S), se adjunta información).**



ALCALDE: Vamos a esperar que llegue.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Tenemos que esperar a que venga?

ALCALDE: Sí, lo que pasa es que deberíamos saltarnos al punto cinco.

**5) Punto de la Tabla**

**Entrega a los Señores Concejales, por parte del Sr. Director de Administración y Finanzas (S), listado de compras por licitación pública, licitación privada y trato directo del mes de Enero de 2018. (Según ORD. N°124 del Sr. Director de la D.A.F. Subrogante).**

ALCALDE: Ya.

SR. DIAZ – DIRECTOR (S) DE ASESORIA JURIDICA Y SECRETARIO MUNICIPAL (S): O las entregas, se hacen inmediatamente.

ALCALDE: Sí, eso vamos a hacer, no se preocupe.

**6) Punto de la Tabla**

**Entrega a los Señores Concejales de los antecedentes para la adjudicación de la Licitación Pública N° 1/2018, denominada “Servicios de Transporte para el Traslado de Alumnos a los Establecimientos Educativos”, el cual proviene de una Licitación Pública ID: 2774-4-LQ18, para su conocimiento y posterior aprobación en la Sesión Ordinaria del día 22.02.2018.**

ALCALDE: Ese es el punto número seis y es una carpetita.

**7) Punto de la Tabla**

**Entrega a los Señores Concejales de los antecedentes para la adjudicación de la Licitación Pública N° 5/2018, denominada “Convenio de Suministro de Materiales de Ferretería para la Dirección Administradora de Educación Municipal de Chiguayante”, el cual proviene de una Licitación Pública ID: 2774-5-LE18, para su conocimiento y posterior aprobación en la Sesión Ordinaria del día 22.02.2018.**

ALCALDE: Bien.

**8) Punto de la Tabla**

**Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes respuesta respecto a la solicitud MU040T0000630 ingresada por Transparencia, de fecha 09.01.2018, sobre diversas materias a la Dirección de Administración de Salud Municipal.**

SR. DIAZ – DIRECTOR (S) DE ASESORIA JURIDICA Y SECRETARIO MUNICIPAL (S): Alcalde, una palabrita.

ALCALDE: Sí.

SR. DIAZ – DIRECTOR (S) DE ASESORIA JURIDICA Y SECRETARIO MUNICIPAL (S): Buenos días señores Concejales, gusto de saludarlos para este año.

Señora Jessica, obviamente, a pesar de que esto lo pidió por la Ley de Transparencia, atendido al volumen y como no nos veíamos, preferimos entregárselo y aprovechar este momento del acto, nada más que eso.

**9) Punto de la Tabla**

**Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes ORD. N°024, de fecha 18.01.2018, del Sr. Director de Obras Municipales, por el cual le adjunta las Especificaciones Técnicas de la obra denominada “Construcción Áreas Verdes Escocia/Portugal”.**

ALCALDE: Bien.



- 10) **Punto de la Tabla**  
**Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes ORD. N°10, de fecha 16.01.2018, del Sr. Administrador Municipal (S), por el cual le adjunta copia del Organigrama Municipal y nombramiento a contrata del Sr. Oscar Oviedo O.**

ALCALDE: Por favor.

- 11) **Punto de la Tabla**  
**Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes ORD. N°12, de fecha 16.01.2018, del Sr. Administrador Municipal (S), donde le informa sobre el registro de la bitácora del vehículo destinado a la Unidad de Emergencia del periodo 2017.**

ALCALDE: Por favor.

- 12) **Punto de la Tabla**  
**Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes ORD. N°14, de fecha 16.01.2018, del Sr. Administrador Municipal (S), donde le informa con respecto a las bitácoras de uso de los vehículos de la Unidad Operativa y la Unidad de Inspección Municipal.**

ALCALDE: Por favor.

- 13) **Punto de la Tabla**  
**Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes ORD. N°15, de fecha 16.01.2018, del Sr. Administrador Municipal (S), por el cual le da respuesta en relación a las licencias de conducir clase profesional, periodo 2013 – 2017.**

ALCALDE: Por favor.

- 14) **Punto de la Tabla**  
**Entrega al Concejal Sr. Manuel Álvarez Silva ORD. N°119, de fecha 02.02.2018, del Sr. Alcalde (S), sobre respuesta referente a la reparación de las fosas ubicadas en Villa Manquimávida y calle Porvenir.**

ALCALDE: Por favor.

- 15) **Punto de la Tabla**  
**Entrega a los Concejales Sr. Manuel Álvarez Silva y Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar ORD. N°308, de fecha 09.02.2018, de la Sra. Directora de Dideco (S), donde se les responde acerca de la implementación de un baño adicional en Dideco y del profesor de atletismo Sr. Juan Villalón.**

ALCALDE: Por favor.

- 16) **Punto de la Tabla**  
**Entrega al Concejal Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar ORD. N°309, de fecha 09.02.2018, de la Sra. Directora de Dideco (S), respuesta que versa sobre la información de ofertas laborales y publicadas a través de la página de Facebook.**

ALCALDE: Por favor.

- 17) **Punto de la Tabla**  
**Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes ORD. N°322, de fecha 12.02.2018, de la Sra. Directora de Dideco (S), da respuesta acerca de quién ocupó el cargo de encargado de la oficina de asistencia social, luego de la renuncia de Sra. Suazo.**

ALCALDE: Por favor.



**18) Punto de la Tabla**

**Entrega al Concejal Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar ORD. N°336, de fecha 13.02.2018, de la Sra. Directora de Dideco (S), remite información acerca del proceso de desvinculación y recontratación del funcionario Sr. César Torres L.**

ALCALDE: Por favor.

**19) Punto de la Tabla**

**Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes ORD. N°337, de fecha 13.02.2018, de la Sra. Directora de Dideco (S), remite información acerca de inventario actual bodega asistencial social; respecto a la solicitud de las fichas sociales y del Registro Social de Hogares; referente a la solicitud de órdenes de compra; y sobre destinación de la funcionaria Sra. Sonia Vásquez E.**

ALCALDE: Por favor.

**20) Punto de la Tabla**

**Entrega a los Concejales Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar y Sra. Jessica Flores Reyes ORD. N°350, de fecha 15.02.2018, de la Sra. Directora de Dideco (S), por el cual les da respuestas de la rendición de Fiestas Patrias 2017 y de la marcación de los funcionarios municipales.**

ALCALDE: Por favor.

**21) Punto de la Tabla**

**Entrega a los Señores Concejales, en versión encuadernada, del Presupuesto Municipal para el año 2018 y sus anexos, como también copias del Acuerdo N°209-22-2017 y del Decreto Alcaldicio N°2458.**

ALCALDE: Por favor.

Volvemos a los puntos anteriores.

**2) Punto de la Tabla**

**Presentación de la Licitación Pública 2271-8-LE18 denominada “Contratación Servicios de Recaudadores y Digitadores” y aprobar contratación directa del servicio mencionado. (Según ORD. N°124 del Sr. Director de Administración y Finanzas (S), se adjunta información).**

ALCALDE: Tiene la palabra la Directora de Finanzas, señora Sonia Saldías.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Muy buenos días señor Alcalde, señores Concejales.

Me corresponde informar a ustedes y pedir la autorización correspondiente para efectuar una contratación directa por una licitación que quedó de resultado inadmisibles, se trata de:



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



INFORME CONCEJO

IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

|                             |                                                          |
|-----------------------------|----------------------------------------------------------|
| ID (portal Mercado Público) | : 2771-8-LE18                                            |
| NOMBRE DE LA LICITACION     | : "CONTRATACION SERVICIOS DE RECAUDADORES Y DIGITADORES" |



Esto es para el proceso de permisos de circulación vehicular del mes de Marzo, que abarca del 1° de Marzo hasta el 2 de Abril.

|                               |                                              |
|-------------------------------|----------------------------------------------|
| <b>MONTO TOTAL DISPONIBLE</b> | <b>: \$33.000.000.- impuestos incluidos.</b> |
| <b>FINANCIAMIENTO</b>         | <b>: Municipal.</b>                          |

# I. PROCESO DE LA LICITACION

## a) CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA

En virtud de la necesidad de contratar el servicio de recaudadores y digitadores, tiene por objetivo reglamentar la contratación para módulos de atención de público para permisos de circulación vehicular Marzo 2018.

Cabe destacar, como ustedes saben, nosotros en el mes de Marzo y en Agosto tenemos atención de público no solamente acá, sino que por la magnitud y por la importancia de la recaudación de permisos de circulación, contamos con 10 módulos extras, que van desde Lonco hasta la calle Porvenir, me parece, el supermercado ACUENTA. Entonces, en todos esos tenemos que contratar, porque no contamos con el personal necesario, tanto a cajeros como digitadores para un buen servicio a toda la comunidad de Chiguayante. Sobre todo considerando, no podemos no tener esa cantidad de módulos de atención, porque sabemos que ahí hay afluencia de público, estamos hablando de supermercados, de la Farmacia Municipal y los puestos históricos que han sido en Villuco, donde estaba el strip, que ahora va a ser ahí al lado del EME Bus; en Lonco, siempre en la Plaza Rafael Sotomayor; y en los supermercados de mayor afluencia de público, en el UNIMARC; en la Farmacia Municipal; y hacia allá está el otro supermercado, Santa Isabel y el ACUENTA.

Entonces necesitamos contar con estos funcionarios, para lo cual nosotros ahora tenemos que hacer esta licitación.

## b) N° DE POSTULANTES A LA LICITACION

En el portal mercado público, se recibió dos ofertas, correspondiente a la siguiente empresa:

- 1.- SINERGY EMPRESA DE SERVICIOS TRANSITORIOS S.A., Rut. 76.736.900-K, por un monto de \$32.463.200.- impuesto incluido.
- 2.- NICOLAS QUIJADA OYARZUN, Rut. 14.292.685-7, por un monto de \$450.000.- impuesto incluido.

Sr. Nicolás Quijada O.: Solamente que esa persona entendió, yo espero, aparentemente, mal y no entendió que era una licitación de todo eso, lo leyó y pensó que estaba postulando como cajero, entonces él puso que esa era su propuesta y no cumple.

Y la empresa SINERGY postuló, pero postuló mal, le faltó un antecedente, no cumple con el ingreso de todos los formatos obligatorios que nosotros pedimos, solo de la propuesta económica, pero no adjuntó todas las otras cosas que se le pedían.

Concejal.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Si, en realidad la diferencia es abismante, treinta y dos millones a cuatrocientos cincuenta, está una diferencia de cómo treinta y tantos millones.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: No entendió seguramente.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Esta multiplicado como 2,60 veces más.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Exactamente.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Oye, ¿el año pasado igual se llamó a licitación o primera vez que se llama a licitación para el contrato de estas personas?

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Es primera vez que se llama a licitación, ¿y por qué? Pasa que anteriormente, hasta el 31 de Diciembre nosotros tenemos un contrato, ustedes saben, de arriendo de computadores e impresoras con la empresa OPCIONES S.A.



SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Que desde hace años ya no prestan ese servicio. Y ellos en la licitación anterior, hasta la licitación anterior estaban considerados los digitadores, dentro de la licitación, dentro del monto. Pero a partir de la última licitación que partió este año, quedaron fuera.

En realidad yo desconozco, no sé si Lissette tiene más antecedentes, pero yo desconozco por qué se dejaron fuera, no sé si fue por alguna objeción de control interno o por tema presupuestario, la verdad, yo no estuve en esa licitación. La verdad, yo no tuve el por qué se dejó fuera. Me parece que es por una observación que hizo el Director de Control acerca de que si estamos licitando computadores, no es posible que haya gente o contratación de personal. Me parece que es algo así, pero no estoy segura. No tengo la respuesta, pero sí se las puedo averiguar y confirmar.

Pero ellos quedaron fuera, porque antes los digitadores estaban dentro de ese contrato. Y por el tema de los cajeros, siempre lo habíamos contratados nosotros como a contrata, por un mes y en Agosto por medio mes, que es lo que se trabaja en el mes de Agosto. Sin embargo, este año no tenemos la disponibilidad presupuestaria, como todos sabemos en el tema de contrata para no excedernos del 40% del gasto a contrata y estamos tan ajustados, que ni siquiera alcanzamos a contratar por este mes a los cajeros, que no es poca plata, o sea, no es un millón de pesos, sino que son 10 cajeros extraordinarios por el valor, más las horas extraordinarias, porque se trabaja en horario extendido. Entonces nosotros no tenemos la disponibilidad presupuestaria para contratar a esos 10 cajeros, ni tampoco a los digitadores, para poder atender. Entonces por eso tuvimos que hacer una licitación para contratar el servicio.

ALCALDE: Sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Porque hasta el año pasado me acuerdo haber visto a funcionarios municipales, funcionarias más que funcionarios en estos container.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Sí, exacto.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Este año no va a ocurrir eso?

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Eso fue en el mes de Agosto.

En el mes de Agosto como se trabajó menos tiempo, o sea, era solo medio mes, y como no teníamos ya y en Agosto estábamos súper ajustados presupuestariamente, nosotros no pudimos contratar cajeros externos, porque estábamos el año pasado y todos sabemos con el problema del exceso del 40%, entonces para no contratar a ni una sola persona, lo único que hicimos fue contratar a estas personas, o sea, no contratar, sino que destinarlas durante el mes de Agosto, las dos últimas semanas, que fueron cuatro personas de mi dirección y la secretaria de administración, Kalajan.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Kalajan.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Sí, ella.

Fueron cinco personas, que fueron cuatro de mi dirección, y cinco, que yo las destiné, que conversamos con ellas, por supuesto, le pedimos la colaboración y ellas fueron destinadas a los puestos de afuera, en forma externa. Pero fue por un tema netamente presupuestario.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Pero este año no va a ocurrir eso? O sea, la licitación viene a suplir y a ocupar los espacios.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Con esta licitación nosotros suplimos el mes de Marzo, es solamente por el periodo.

ALCALDE: Claro.



SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Es por el primer periodo?

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: El primer periodo, que es cuando atendemos desde el 1° de Marzo. Atendemos todo el mes de corrido, creo que la primera semana es de lunes a viernes, la primera semana, pero desde la segunda semana ya es con sábado y domingo.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, en realidad, me parece interesante que pongamos un poquito más de énfasis en este tema, por la importancia que tiene la tremenda recaudación que dan los permisos de circulación, porque en realidad es potente la cantidad que llega y finiquitarla el segundo semestre.  
Esa era mi consulta, en realidad.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Ya.

ALCALDE: Don Ulises.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Primero, buenos días a todos, un gusto estar de nuevo acá, especialmente con mi distinguido Alcalde y su equipo.

ACALDE: Gracias.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Yo quiero tener un poco claro lo que estamos contratando, porque no me queda muy claro.

Dice: Contratación para módulos de atención de público para permisos de circulación vehicular Marzo 2018.

¿Cuántos son los módulos que estamos contratando o los que vamos a instalar?

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: ¡Nueve!

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Nueve módulos.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Nueve, sí.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Cuántas personas trabajan en cada módulo?

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Son 9 Recaudadores y 10 Digitadores.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿O sea, estamos contratando el servicio de 19 personas?

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: 19 personas, sí.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya, okey.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Es un digitador más, porque acá en la municipalidad nosotros igual nos instalamos afuera para apoyo a Tránsito, los Digitadores son las personas que están al lado del Cajero y que son los que a uno, primero, cuando uno llega con los papeles le revisan todos los antecedentes, qué es lo que falta y todo, le corchetean, sacan copias, qué sé yo y todo. Entonces acá en la Dirección de Tránsito hay que poner una persona más para que nos ayude, porque acá el movimiento es también fuerte.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Estamos contratando solamente horas de profesionales o de estas 19 personas, ¿no estamos contratando nada más?

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Nada más, solamente las personas.



SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Todo lo otro lo coloca, por lo que entiendo, el otro contrato que es arriendo de computadores y demás de la empresa OPCIONES.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Sí, lo otro ya está suplido con el contrato con OPCIONES.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya.  
Ahora, ¿esto es solo por el mes de Marzo?

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Solo Marzo.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Entonces cuánto se le paga a cada persona?

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Para los Recaudadores es seiscientos mil pesos líquidos, que es aproximadamente setecientos veinte mil pesos.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Eso es para los...?

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Para los Recaudadores.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Que son 9.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Que son 9, son seis millones cuatro ochenta.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: \$6.480.000.-

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Y para los Digitadores es cuatrocientos mil pesos líquidos, aproximadamente cuatrocientos ochenta brutos y por los 10 son cuatro millones ocho.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: \$4.800.000.-

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Sí.  
Solo que también hay que considerar que la propia empresa, esto es lo que nosotros le exigimos, pero la empresa tiene que pagar adicional, que es un menor valor, pero el tema del seguro de cesantía, tienen que pagarles estos bonos de traslado de colación, que también no es mucho, pero también las horas extraordinarias.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Que también es una cantidad abismante indeterminada.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Sí.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Horas extraordinarias, ¿cuántas horas extraordinarias hacen?

ALCALDE: Depende de los fines de semana, pero hay sábados y domingos a partir de la segunda quincena.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Del 5 no, del 12 en adelante, claro, del 12 de Marzo en adelante es de corrido hasta el día 02 de Abril.

ALCALDE: Exacto.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: O sea, ¿y eso cuánto es más o menos en el tiempo?, ¿seis horas, ocho horas, por persona?



SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: ¿Diarias?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Se empiezan a ir alrededor del día 12 en adelante, ellos empiezan a las ocho y media, pero se van alrededor de las 20:00 horas de acá, porque tienen que llegar acá a la caja, o sea, cierran los módulos a las seis de la tarde, desde el día 12 cierran los módulos a las seis, pero en que lleguen acá, por lo menos una media hora, y luego tienen que cuadrar la caja traer todo, entonces se van por lo menos de aquí a las ocho de la tarde.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: No, entonces pensemos.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Y los últimos días, la última semana hay atenciones hasta las ocho de la tarde y a las nueve, la última semana es a las 21:00 horas, el día 29. Entonces es bien largo, porque también los fines de semana, o sea, los días 17, 18, 24, 25 y 29 y 31, esos días son, el 30 es feriado, y esos días se consideran todos al 50%.

Entonces, yo por lo menos no he hecho el cálculo.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Serían como 20 días en horas extraordinarias.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Más o menos, entonces eso también sube.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Pero 20 días con un recargo de un 20%?

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: De un 25% hasta las 21:00 horas, que son los días hábiles, pero los otros días, la última semana sobre todo y los fines de semana son al 50%. Entonces desde el día 17 y 18, que son el primer sábado y domingo, esos días son al 50%, entonces ahí sacan mucho más, o sea, ellos doblan el sueldo tranquilamente. Independiente de eso también las empresas, en general las empresas de prestación de servicios cuando se contrata mano de obra ellos también dejan una utilidad, porque el riesgo también es un poco..., no es poco el riesgo, o sea, el riesgo que les roben. El riesgo que ha ocurrido.

ALCALDE: Sí.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: O sea, ¿cuál es la responsabilidad que tiene esta empresa en la función operativa? Porque aquí estamos hablando de Digitadores...

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Y cajeros.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ...y Cajeros, o sea, ¿ellos tienen la responsabilidad de los dineros?

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Sí, ellos tienen y asumen esa responsabilidad.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Aquí no dice nada, aquí solamente habla de Digitadores y Recaudadores.

ALCALDE: Pero en las bases de la licitación debería tenerlo.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Sí, eso estoy mirando si es que se les pidió, por ejemplo, seguro.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Claro, es que existe un sistema de seguro frente al manejo de la plata y eventual robo.



ALCALDE: Frente al robo.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Exacto.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Claro.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Bueno, ellos quedan, la licitación para nosotros, o sea, para nosotros si es que hubiera algún robo o alguna cosa así, nosotros le pedimos la garantía a la empresa. La empresa presentó.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Eso está acá?

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Sí, está ingresada la garantía de seriedad de la oferta, que es por quinientos mil pesos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Por cuánto?

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: La de seriedad de la oferta, la por postular nada más está ingresada la garantía por quinientos mil pesos y después la garantía por el 5% del monto del contrato y además les estamos pidiendo adicionalmente una garantía de un millón de pesos, que es una garantía por pérdida o robo del dinero recaudado, si es que hubiera algún robo o alguna cosas así.

ALCALDE: Don Rodrigo, usted quería hablar.

SR. DIAZ – DIRECTOR (S) DE ASESORIA JURIDICA Y SECRETARIO MUNICIPAL (S): No, solo señalar que depende de la naturaleza de la contratación, me imagino, como una empresa externa van a ser código del trabajo.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Sí.

SR. DIAZ – DIRECTOR (S) DE ASESORIA JURIDICA Y SECRETARIO MUNICIPAL (S): Y por lo tanto recarga de cualquiera hora extraordinaria de un 50% no existe la diferencia entre un veinticinco o un cincuenta como la administración pública. Por lo tanto los trabajadores pasando las 44 horas tienen un 50% de recarga.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Gracias Rodrigo, no lo sabía.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: No, no, si yo tengo claro que aquí hay un aumento y por eso quería tener claro, pero también estos elementos que no son menores, es decir,...

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Sí, claro.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:...ojalá que nunca se pierda plata, ni que nos roben, pero...

ALCALDE: ¡Ha pasado!

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: ¡Pero ha pasado!

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:...ha pasado.

ALCALDE: Agradezco la intervención tan detallada del Concejal Ulises, debido a que por primera vez nosotros vamos a tener una empresa externa. Y antes lo hacíamos, qué sé yo, contratábamos nosotros ahí los chicos, la municipalidad lo hacía así.  
¿Está en ejercicio los procedimientos de los lugares, de las dinámicas?

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Sí, absolutamente.



ALCALDE: No solo se trata de que tengan ellos una conducta receptiva, sino que en alguna manera también sean actores que promuevan, que atiendan bien.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Claro, por supuesto.

Y como comentario, nosotros contactamos a esta empresa, a la empresa SINERGY, que a nadie le debe sonar ni el nombre, ni la cara, ni nada, pero la empresa SINERGY es una empresa que trabaja hace varios años ya con el Banco Estado, porque nosotros como somos cuentacorrentista dentro del Banco Estado, dentro del convenio que tenemos con ellos. Ellos nos pasan, desde siempre o desde hace por lo menos 20 años, cajeros. De hecho el Cajero que ustedes ven o la Cajera que ven en la ventanilla y la persona que está al lado trabajando con ellos, hay un Supervisor del Cajero, son externos, son del Banco, lo provee el Banco, no son funcionarios del Banco, sino que son de una empresa que trabaja con el Banco Estado y está externalizado.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Perdón, ¿las platas recaudadas quedan en el Banco Estado?

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Sí.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Estamos trabajando para ellos, es decir, no nos hacen ningún favor.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Sí estamos trabajando..., o sea, nosotros las...

No, pero les quería mencionar que ellos, la empresa SINERGY es una empresa, no es que apareció, no es que está recién formada, ni apareció en la esquina, no la encontramos en un sombrero, ni nada, sino que fue una empresa que nosotros mismos contactamos en el mes de Enero, al saber que no teníamos el dinero, ni nada, empezamos a contactarlos a ellos, para ver si ellos prestaban este servicio a nosotros, así como se lo prestan a Banco Estado y otras instituciones. Y son empresas que tienen y que manejan o que sus funcionarios son Cajeros con bastante experiencia, o sea, que manejan no solamente..., no son Digitadores aficionados, sino que son, perdón Cajeros o Recaudadores que se llaman, son profesionales en su trabajo. Entonces también saben de tratar a la gente, del manejo de gente, o sea, tienen toda la experiencia del mundo, entonces es lo mismo si uno va a un banco a atenderse, ellos saben qué hacer, son rápidos, son seguros, saben contar la plata, o sea, no es una cosa, y deben tener, por supuesto, manejo de crisis o de problemas en caso de que llegue alguien con algún problema o hasta con el tema de que si hubiera algún asalto o algún robo.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Correcto.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Entonces es una empresa con bastante experiencia y nosotros con ellos nos contactamos para preguntar si prestaban el servicio e invitarlos a participar en la licitación, que ellos, como les digo, postularon mal, probablemente trabajan de otra manera y les faltó antecedentes para la postulación. Y es por eso que ahora, por el mismo monto que ellos habían postulado en la licitación es que la estamos ahora cotizando para que nos presten este servicio. Y lamentablemente por el tiempo que tenemos, por lo que demora la licitación por el monto, de aquí al 1° de Marzo que tenemos que tener ya todo okay, que es la próxima semana ya, no alcanzamos a licitar nuevamente.

ALCALDE: Don Luis.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, a mí en realidad igual no me gusta externalizar, creo que ir externalizando y pasando a manos privadas, yo no soy de la idea, porque siempre, entiendo, que la pega se había hecho bien. Siempre vi desde el exterior se hizo bien de recaudación de permisos de circulación. Pero si esto va a ser un aporte, por lo demás tampoco es tanto el gasto con respecto al tema del ingreso que va a haber. Nos va a permitir hacer un buen ejercicio. Así que yo por lo menos no tendría mayores conjeturas, sino respecto al tema de las garantías, porque quinientos mil pesos o un millón de pesos es un



saludo a la bandera respecto a los montos a recaudar y el riesgo que significa de los fondos, caucionar la seguridad. Pero eso, por lo demás, no me parece a mí tan mal.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Gracias.

ALCALDE: Bien.

Muchas gracias.

Votación:

Don Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Don Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Sra. Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Don Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad de todos los presentes en la Sala.

Muchas gracias Directora.

3) **Punto de la Tabla**

**Acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención del Proyecto FRIL (Fondo Nacional de Iniciativa Local) 2018, “Construcción Puntos de Estanque Diversos Sectores, Chiguayante”. (Según ORD. 115 de la Sra. Directora de Secplan, se adjunta información).**

ALCALDE: Le pido que ocupe la cabecera la señora Lissette Allaire, tiene la palabra Directora.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Muy buenos días aún, señor Presidente, señores Concejales, colegas.

Señor Presidente, si me permite, antes de comenzar con el acuerdo, principalmente son unas actualizaciones de dos acuerdos, de dos proyectos que nosotros presentamos el año 2017 al FRIL, que es el Fondo Nacional de Iniciativa Local 2017, en la cual nosotros presentamos a Marzo del 2017 diez proyectos FRIL, en los cuales fueron ocho aprobados y diez quedaron en veremos por dos situaciones, Construcción Puntos de Estanque Diversos Sectores de la comuna, porque no, definitivamente, por carga de trabajo y de acuerdo a las proyecciones de revisión por parte del Gobierno Regional, comenzaron con Arauco, después con Bío Bío, Ñuble y Concepción. Por lo tanto fue uno de los proyectos que quedaron en rezago, y Construcción de alcantarillado sector Las Quintas, Chiguayante, que fue principalmente por una observación que tuvimos por parte del Gobierno Regional, relacionado con una autorización que necesitábamos de ESSBIO y que recién ahora en Enero, en realidad, pudimos terminar, porque en el caso de Las Quintas nosotros estamos postulando a la construcción del alcantarillado como proyecto FRIL y para poder presentar en Octubre de este año a pavimentos participativos, porque ustedes saben que Las Quintas son 200 metros de calle, que hoy día es de tierra, en la cual tiene una cota bastante elevada en comparación a Manuel Rodríguez, al momento en que se construyó Manuel Rodríguez. Y tuvimos una discusión con ESSBIO, en que si daba o no daba la cota. Nos entregaron un informe que sí, después nos entregaron un informe que no, bueno, finalmente con los estudios que se hicieron ESSBIO nos dio la autorización para poder acoplarnos al colector principal de 8 Oriente. Entonces, finalmente, tuvimos que hacer una actualización al acuerdo del Concejo Municipal.

Pero antes de dar lectura, me gustaría, además de contarles de los ocho proyectos aprobados, que en su momento es bueno también dar las gracias, porque fue un apoyo por parte del Concejo en términos del apoyo en generar estos acuerdos del Concejo Municipal, también tenemos FNDR aprobados, que son la Construcción del atravieso Canal Papen sector Los Boldos, por ciento cincuenta millones de pesos; el Mejoramiento Cancha Caupolicán 1, por setecientos cuarenta y seis millones de pesos; y tenemos dos Circular 33 a cargo del FNDR, que son la Reposición de la Ambulancia Traslado CESFAM Leonera – Chiguayante y la Reposición de la Ambulancia SAPU – CESFAM Leonera, todo esto hace un monto de mil cuatrocientos setenta y cinco millones de pesos en inversión pública, generados en proyectos el año 2017 para ser ejecutados el año 2018.

ALCALDE: Gracias Directora, buen recuento.



SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Voy a dar lectura, entonces, al acuerdo del Concejo Municipal, como les decía, es una actualización del acuerdo, nosotros terminamos la fase el 31 de Diciembre de cada año, por lo tanto los proyectos debemos volver a postularlos de acuerdo a la normativa del FRIL, que nosotros tenemos que presentar los proyectos para revisión 2018 el 31 de Marzo de este año.

### ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

Que, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar el acuerdo del honorable Concejo Municipal en el siguiente tema:

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura del siguiente proyecto postulado a FRIL (Fondo Nacional De Iniciativa Local) 2018, para cumplir con los requerimientos del Gobierno Regional de la Región del Bío Bío, y que se indica en la siguiente tabla:

| Item | Proyecto                                                          | Categoría         | Monto Proyecto | Monto gasto de operación y mantención anual | Descripción de Proyecto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Ubicación/ Superficie                                                                                                                                                      |
|------|-------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.-  | Construcción de Puntos de Estanque Diversos Sectores, Chiguayante | Espacios Públicos | \$59.999.990   | \$570.760                                   | <p>El Proyecto consiste en dotar de estanques de almacenamiento de agua en puntos estratégicos de la Comuna, para facilitar la labor de bomberos en situaciones de incendio que involucren las áreas boscosas que delimita la zona habitacional, estos estanques serán ubicados al término de vías vehiculares y calzadas, para garantizar un fácil acceso a Camiones de Bomberos y cercanía con el área susceptible de incendio. La características de los estanques son</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacidad: 15.000lts,</li> <li>▪ Soterrado (enterrado 4m aprox)</li> <li>▪ Con losa de hormigón en superficie con tapa metálica de registro, que impida el acceso de personas no autorizadas.</li> <li>▪ Iluminaria con focos LED Solar</li> </ul> | <p>Pto 1 Est Schaub<br/>Pto 2 Est. Villa La Production y el Comercio<br/>Pto 3 Est. Villa El Remanso<br/>Pto. 4 Est. Valle la pradera II<br/>Pto. 5 Est. Valle del Sol</p> |

**TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL POR EL PROYECTO \$570.760**

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ALCALDE: Muchas gracias Directora.

Efectivamente esto es una innovación respecto de lo que se ha tenido por costumbre. Recordamos que solo proveen de aguas de estos volúmenes a nuestros Bomberos a través de grifos. Hoy se adquiere cierta autonomía en esta materia. Así que, yo creo que, además, se cumple con toda la normativa.

Se ofrece la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, en realidad está interesante el tema, hoy día acumular aguas que vienen por uno flujo natural entiendo, a través de vertientes del cerro, si no me equivoco.



ALCALDE: Sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¡Sí!

¿Esto no tienen presurizadora, nada de eso? Solo los camiones van a extraer el agua, cargarse y llevarla.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya.

¿Nada de plantas presurizadoras?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: No.

Yo la vez anterior, no me acuerdo en qué mes les entregué el proyecto, a cada uno.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí, lo tengo y lo he estado mirando, por eso estoy consciente.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí, porque no me recuerdo mucho, pero ése no tiene ningún tipo de bomba, nada, solamente por el mismo camión.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí, una planta muerta de acumulación.

ALCALDE: Tal cual.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya.

ALCALDE: Un receptáculo de agua.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Exacto, cerrado y todo.

ALCALDE: Don Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Esto, acá no se va a meter, en este caso, la empresa de Alto Jardín, que para, de repente, regar las áreas verdes, qué sé yo.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: No, es solamente para el caso de emergencia.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Emergencia!

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí, porque en el caso de Alto Jardín, ellos sacan agua del río.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Pero, a ver, yo voy a hacer una acotación, yo creo que igual sería bueno de dotar a Alto Jardín de un plan de emergencia respecto de utilizar las aguas en caso de cualquier cosa, porque tuvimos la experiencia, en la calle Brasil, que no llegaron a tiempo los Bomberos, pero cuando llegaron hicieron bien la pega, ¡ya! Pero perfectamente podríamos tener conectividad con Alto Jardín, con ese camión que tienen inmenso para ir y buscar agua y alimentar un carro de cerca ahí, porque se pensó en el ejercicio, en el mismo momento que ocurría el incendio, el siniestro, en la calle Brasil. Por lo tanto, a lo mejor, denegar la posibilidad, si digo bien la palabra, sería a lo mejor un error, solamente para emergencias, no para utilizar para..., no, sino en caso de emergencia.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Habría que..., bueno, nosotros hacemos solamente el tema del proyecto, los que van a “administrar” que será el Departamento de Emergencias, en su momento evaluará la pertinencia de la utilización en caso de emergencias, no para otros usos.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Esto es donde hay estos...



SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Los flujos.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ...canales naturales.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya, o sea, vertientes, justamente.

¿Y cómo lo van a hacer cuando esté lleno el depósito de agua? Porque a la larga es eso, se va a llenar en un momento determinado, el rebalse va a seguir su curso, porque igual.

ALCALDE: Mira, yo creo que está absolutamente claro de que el Concejo está anticipándose en algunas materias, me parece interesante. Lo más probable es que tengamos abastecimiento de aguas frecuentes, por lo tanto nosotros podamos diversificar su uso. En principio, lo que se pretende es responder frente a las amenazas de algún tipo de incendio forestal. Y esto, tal vez, no dé la posibilidad de entender que por razones de acumulación de agua se va a poder ampliar su uso y tal vez Alto Jardín pueda irse a suministrar con sus vehículos de agua, como para ahorrar plata en el gasto de agua potable, yo creo que también es posible eso.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Es que hay que identificar cosas: Los camiones aljibe hoy día que son para riego y esa agua la sacan del río, que son las áreas verdes que ustedes ven de repente que anda el camión aljibe, principalmente en Manuel Rodríguez y en algunos sectores.

ALCALDE: Pero tenemos jardines donde...

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí, donde se ocupa agua potable.

ALCALDE: Sí, claro.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Que son los que...

ALCALDE: Con mangueras.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí, en algunos casos es así.

Y en el caso de estos puntos, no es un estanque que se apose toda el agua, son estanques de acumulación de aguas, quiere decir que se mantiene, pero continúa el agua su flujo normal que hoy día tiene. No es que se vaya a juntar, juntar y juntar y se va a quedar ahí estancada y va a empezar a salir, eso es.

ALCALDE: Sí.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Porque si se recuerdan, el primer proyecto que nosotros presentamos y que lo modificamos después eran piscinas y que después nosotros lo modificamos a estanques de hormigón, que igual fluye el agua, se aposa, pero igual continúa el flujo normal del agua. Lo que va a permitir es que no fluya menos agua.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Es que, ¿a qué lo que voy yo? Nosotros debíamos optimizar el agua, que no se perdiera esa agua. Entonces, por qué no sería posible de que... y así tendríamos más del color verdoso nuestros prados si diversificamos el agua. Una, porque es de mejor calidad, yo creo que le hace bien al pasto, sobre todo aquí en la entrada de Chiguayante, que igual Alto Jardín, no sé, con la responsabilidad de no estropear estos depósitos, que pudieran también utilizar esa agua, porque a la larga se va a estar perdiendo.

ALCALDE: Okey.  
Votación.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Quiero hacer un comentario: Que encuentro interesante el proyecto, porque la realidad es que el tema del cerro a nosotros nos ha tenido preocupados y hemos hablado muchas veces de cómo poder prepararnos para eventuales catástrofes que ojalá no ocurran.



Aprovecho de hacer un comentario, Presidente, respecto de la explotación del bosque que está en el acceso Sur de Chiguayante, encuentro una explotación salvaje que hicieron, por parte de los dueños de ese sector, que me imagino que debe ser CELCO, ¿no sé quién?

ALCALDE: Bosques Arauco el día de hoy.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya.

Estoy preocupado por el invierno, yo creo que ahí vamos a tener serios problemas. Nosotros estuvimos reunidos con el equipo técnico de la Asociación de Municipalidades de Nonguén, en el mes de Enero, estuvo Araneda, estuvo Bernard, estuvo Jaime Soto, estuvo Alan Romero y un par de personas más, y estuvimos viendo un plan, precisamente, para poder estar preparados como asociación frente a esta temática, que en algún minuto lo vamos a tener que sociabilizar, porque de verdad creo que es salvaje como hoy día, sin respeto a nada, se pasa a llevar todo, es decir, ahí nadie nos garantiza que si tenemos un invierno crudo no vamos a tener problemas...

ALCALDE: Así es.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:...este año. Y ahí, creo que nosotros como autoridad tenemos que levantar la voz, porque en realidad ya nos han pasado la máquina bastantes veces. Entonces, me parece interesante este tema de este proyecto y, por lo tanto, yo doy mi voto de aprobación.

ALCALDE: Gracias Concejal.

Concejal Flores: Apruebo señor Presidente.  
Don Luis.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo dos cosas, sin querer alargar el voto, ni hipotecarlo tampoco.

Me parece interesante el tema de aprovechamiento de las aguas, estas, pero aquí vamos a tener que normar y yo creo que aquí entra fuerte y potente la Comisión de Tránsito y Urbanismo respecto al tema, la Dirección de Obras, ¿por qué? Porque esto nos tiene que permitir como punto final estos pozos de acumulación de agua, lo que vamos a tener que supervigilar es que el cerro no se intervengan las corrientes, ni vertientes de agua que hay arriba, como lo hizo Biggemann, a quien yo a través de la CONAF y otros más le sacaron una multa de dos o tres millones de pesos, por intervención allá arriba del cerro. Yo el autor de esa denuncia y le cobraron como dos millones de pesos, él fue a hablar conmigo en realidad, que yo no hiciera más denuncia, entonces me preocupa respecto de ese tema.

Y segundo, me adoso o me acoplo a lo que dice Ulises, si digo bien la palabra, porque yo siempre voy al cerro, no corro, hoy día estoy caminando no más por la lesión que tengo, pero la verdad es que yo quiero ver, ¿tiene un sentido inmobiliario o futurista lo que ellos hicieron ahí?, podríamos decir.

ALCALDE: Es cosecha, nada más que eso.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Entonces, yo creo que yo me adhiero a Ulises, lo habíamos visto, ¿por qué? Porque resulta que la tala, el corte de todos esos árboles, la explotación del bosque, ese, va a significar un debilitamiento del suelo y por lo demás se ensanchó y lo dije cuando llegué aquí yo, la carretera -el camino- hacia la antena y pusieron unos ductos tremendos con declive hacia Chiguayante, ni siquiera hacia el otro lado, con declive, lo que significa que las aguas que se van a acumular y que van a decantar o correr hacia Chiguayante Sur, me refiero a Chiguayante Sur el cerro Oriente, va a ser mayor que otros años y estamos frente a un cerro débil, se va a erosionar con una facilidad tremenda creemos, no somos expertos, pero la experiencia algo nos dice.

Por lo tanto sería bueno que el Concejo con responsabilidad, la Comisión de Tránsito y Urbanismo también, pusieran ojo respecto a esa materia, porque vamos a quedar débiles, débiles y débiles, yo pensé que tenía un sentido inmobiliario.

Dicho todo lo anterior, con una palabra tan cortita, apruebo el proyecto que está bastante atractivo y bueno Lissette Allaire.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal.  
Concejal Álvarez.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Yo voy a aprobar, pero, en primer lugar, yo he visitado varias de las poblaciones arriba y yo les voy a decir, del Valle 1 he visitado varias casas, hay problemas. Sabes tú que va a haber problemas en invierno, yo hice sugerencias, yo tengo las sugerencias acá, las expuse en el Concejo también. Yo he hablado otras cosas que están pasando aquí en Chiguayante, que yo voy a decirte una cosa, que el cerro tú sabes cómo está hoy día, los camiones van a robar al cerro, dejan todo, de repente un incendio, porque los compadres fuman ahí y hacen lo que quieren. Yo sé, porque van a vender a todas partes, a todas las poblaciones.

Yo creo que hay que hacer, hay que ponerle el guante, como dice el Concejal Luis Ríos. Y otra cosa que quiero decir, ¿por qué no se riegan las poblaciones? Siempre las poblaciones principales, hay poblaciones viejas -antiguas- que tienen 60 años, 65 años, no se riegan y no pasan nunca los camiones ahí, la gente a este Concejal le dicen, oye Concejal, ¿por qué ustedes no riegan? Que siempre riegan lo principal, lo más bonito que se está pasando y acá y acá, pero no riegan otras partes que deberían regar.

Gracias.

Yo voy a aprobar, gustosamente por mi comuna.

Gracias.

ALCALDE: Gracias Concejal.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad de todos los presentes en la Sala.

Sin embargo, quisiera consultarle a don Manuel Álvarez Silva, Concejal, ¿en qué sectores no se riega?

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Sobre todo en mi sector de Carrera, Bolzhauser.

ALCALDE: Pero, ¿qué quiere que reguemos ahí si hay puro pavimento?

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: No, si hay y podríamos arreglar eso señor Presidente.

ALCALDE: Sí.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Como usted es un Alcalde, que lo sacó el pueblo como dice usted, deberíamos arreglar eso, arreglar las poblaciones que están con usted, que están con los Concejales y que están con todos. Yo, a mí me gustaría que trabajáramos así como lo dice la gente, porque nosotros somos mandados por la gente, la que nos dio los votos señor Presidente.

ALCALDE: Ya.

Yo le pido esta información, porque, en realidad, a mí me interesa que la municipalidad cumpla.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Me gustaría que se viera eso.

ALCALDE: ¿Dónde? Entonces le pido el listado.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo le puedo dar, Chiguay de Oriente a Poniente, los prados están secos ahí.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Gracias.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Así como dice usted, hay unos prados ahí.

ALCALDE: Vamos a tener obras nuevas en la calle Chiguay.



SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya.

ALCALDE: Por eso estamos completo, en Chiguay viene todo un sistema de aceras.  
Ya, pero vamos a echarle una miradita.  
Gracias.

- 4) **Punto de la Tabla**  
**Acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención del Proyecto FRIL (Fondo Nacional de Iniciativa Local) 2018, “Construcción de Alcantarillado Sector Las Quintas, Chiguayante”. (Según ORD. 115 de la Sra. Directora de Secplan, se adjunta información).**

ALCALDE: Tiene la palabra, la Directora de Secplan.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Acuerdo Concejo Municipal de Chiguayante.

**ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE**

Que, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar el acuerdo del honorable Concejo Municipal en el siguiente tema:

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura del siguiente proyecto postulado a FRIL (Fondo Regional de Inversión Local) 2018, para cumplir con los requerimientos del Gobierno Regional de la Región del Bío Bío, y que se indica en la siguiente tabla:

| Item | Proyecto                                                       | Categoría         | Monto Proyecto | Monto gasto de operación y mantención anual                                                                                                                                                             | Descripción de Proyecto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Ubicación/ Superficie                                                                                       |
|------|----------------------------------------------------------------|-------------------|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.-  | Construcción de alcantarillado sector las quintas, Chiguayante | Servicios básicos | \$42.256.503   | \$ 0<br>El gasto de mantención de alcantarillado le corresponde a los propietarios y a la empresa Essbio, por esta razón no se consideran dentro de los costos de mantención que asume la Municipalidad | El proyecto consiste en un colector de 200 mm de diámetro y 5 cámaras de hormigón tipo a, además de la conexión al colector principal ubicada en la avenida 8 oriente, Chiguayante, que permitirá la evacuación de las aguas servidas de 16 propiedades que se encuentran regularizadas en la actualidad, y con una futura conexión de propiedades existentes las que están sin regularización a la fecha. | Ubicación<br>Pasaje Las Quintas<br>Esquina Avenida 8 oriente.<br><br>Superficie<br>300ml<br>Aproximadamente |

**TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN POR EL PROYECTO  
ANUAL \$ 0 Y MENSUAL DE \$ 0**

**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**



ALCALDE: Muchas gracias.  
Se ofrece la palabra.  
Don Luis.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: En realidad, a mí no me parece tan cara la inversión, treinta y dos millones de pesos, cada vez que se quiera dar una solución sanitaria.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Cuarenta y dos millones.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Cómo? O cuarenta y dos, a 16 familias, no me parece caro en realidad.

Me gustaría tener las E.T., para ver qué tipo de obras se va a hacer, porque el tema sanitario es caro, si uno hace la división, no es tan caro per cápita el gasto que se va a hacer. Usted hablaba respecto al tema de la cota, ¿qué pasó con eso, no alcance?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: ¿La cota?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Lo que pasa es que los problemas que teníamos ahí era lo mismo que Las Violetas, pero acá en Las Violetas fue peor, porque no se pudo conectar al colector.

Acá el estudio que se hizo con ESSBIO, finalmente dio que la cota permitiera que el colector que se va a construir se pudiera conectar a 8 Oriente.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Porque llega un minuto que es por elevación.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Por gravitación.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Exactamente, sube.

ALCALDE: Una planta elevadora gasta mucho.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Una planta elevadora son aproximadamente doscientos millones de pesos y la rentabilidad en el sector hoy día no da.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Para 16 personas no lo da.

ALCALDE: Exacto.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Entonces, eso principalmente es el tema de la cota.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Lo que me gustaría es poder, si me pudiera dar las E.T.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Para conocer un poquito más.

ALCALDE: Perfecto, perfecto.

Bien.

Muchas gracias.

Entonces votamos, ¿no cierto?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí.

ALCALDE: Ya.



Don Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.  
Sra. Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.  
Don Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.  
Don Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.  
Don Aldo Aravena: Apruebo.  
Yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad de todos los presentes en la Sala.  
Muchas gracias Directora por todos sus detalles.

**22) Punto de la Tabla  
Incidentes.**

ALCALDE: Se ofrece la palabra.  
Don Ulises.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Señor Alcalde, a mí me gustaría que este año pudiésemos mejorar respecto de la relación que tuvimos en el año anterior, ¿por qué traigo esto a colación? Porque me entregan una petición que hice el día 22 de Marzo del 2017 y me entregan la respuesta hoy día, o sea, hace un año que pedí una información y me están entregando una respuesta hoy día. Porque cuando yo pido una información, respecto de una información de un funcionario que es desvinculado y contratado el año pasado, para saber qué había pasado y simplemente me dicen que esto es atribución del Alcalde, como que me estén tomando..., la realidad es que yo pediría un poquito más de seriedad en ese sentido Alcalde,...

ALCALDE: Ya.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ...cuando me den una respuesta de esta naturaleza y no perdamos tanto papel, o sea, tenemos una cantidad de papel que no tiene ningún sentido, para que me digan, que de acuerdo a la Ley Orgánica, “c) Nombrar y remover a los funcionarios de su dependencia de acuerdo con las normas estatutarias que lo rijan”. Eso lo tengo claro, esa no era la consulta que yo había hecho.  
Entonces estas respuestas son como que a uno le digan que..., o sea, podemos tener la cara pero no necesariamente somos.

ALCALDE: ¡No, no!

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Entonces, yo por eso estoy pidiendo Alcalde, que en ese sentido, usted como líder de esta comuna, de esta municipalidad, arbitre y tome, que cada vez que pidamos algo, yo sé que, de repente, a veces debe ser sumamente complicado para la gente que tiene que dar respuestas, porque hay una tonelada de papeles aquí, pero bueno, es parte de lo que se pide a veces. Yo no pido tanto papel.

ALCALDE: Se seguirá la recomendación del Concejal, al reciclaje todo.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Claro.  
Pero yo creo que un mínimo de respeto y es como comentábamos con Manuel hace un rato atrás respecto de situaciones que se dieron el año pasado, donde él fue agredido, por ejemplo, como autoridad municipal dentro de la municipalidad, dentro de una dependencia municipal.

ALCALDE: No puedo creer eso.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Da lo mismo dónde haya sido.  
Eso fue cuando se produjo el tan mentado, pero esto es parte de la historia ya Alcalde.

ALCALDE: Ya.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Así que...

ALCALDE: Pero la herida sigue abierta, parece.



SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: No, no.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Sigue, sigue.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: O sea, cuando a la gente le pasa este tipo de cosas es probablemente que sí. Yo espero que esto lo vayamos cerrando, porque a mí no me parece, es decir, yo no aceptaría que a usted lo agredieran Alcalde y que a nadie agredieran, porque no corresponde, es decir, las autoridades somos autoridades, podemos hacer a juicio de quien quiera emitir juicios malos, buenos, pencas, el juicio es una situación absolutamente subjetiva y personal, pero el respeto es transversal. Y una agresión de esa naturaleza, yo creo que no puede darse, es decir, nosotros tenemos la capacidad de comentar el uso de la palabra y de las palabras, podemos discutir las cosas. Eso me parece sano y válido.

ALCALDE: Hay que creer no más y que es un condimento importante que hay que cuidar como hueso santo.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Exactamente, exactamente.

ALCALDE: Si es posible conversar.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Podemos conversar, podemos tener diferencias, pero hemos enriquecido un montón de cosas que han sucedido aquí en la municipalidad.

ALCALDE: Claro, como para hacer una enciclopedia dice usted.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Claro.

ALCALDE: Estamos súper sabios.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Cada vez uno va aprendiendo más y cada vez vamos enriqueciendo los procesos.

Entonces, por eso es que yo, de verdad, chuta, no quiero hacer un chiste de esto, pero me parece a modo de comentario, no más, porque en realidad es muy a destiempo, no es la información que yo pedí. Lo mismo, que acá me mandan otra información que pedí respecto del tema del pago de las actividades de Fiestas Patrias, mandan un cuadro resumen que no me dice mucho; entonces, esto a título Alcalde de que se me acercaron unas personas de algunos grupos folclóricos que habían dicho que no le habían pagado las platas. Entonces esto no me dice nada, porque yo estoy pidiendo boletas, comprobantes, en fin, y me mandan esto. Yo creo que hay un problema en que no podemos seguir en esto, porque la realidad es que yo no tengo tiempo para perder y nadie tiene tiempo para perder y estar pidiendo 10 veces lo mismo. O me dan la información o no me dan la información, pero que me lo digan claramente, pero que me estén agarrando para el chuleteo a este respecto, la realidad es que me parece impresentable. De verdad quiero hacer este comentario, porque quiero estar con el mejor espíritu este año, para que no nos perdamos en disputas que no tienen sentido, sino que hagamos un trabajo que contribuya al desarrollo de la comuna. Pero para eso todos tenemos que tener la disposición para estar en esa línea, ¡ya! Entonces cuando yo pido, personalmente, una información, espero que exista la capacidad de leer y de comprender, porque si hay un problema de comprensión de lectura, ya es un problema más complejo, que yo no sé cómo lo podemos solucionar. Pero si quieren me preguntan lo que yo estoy pidiendo, pero no me envíen cualquier cosa que se le ocurra a alguien, porque esto me obliga a pensar cualquier cosa.

Sabe Alcalde y de verdad le digo, honestamente espero que este año tengamos una buena relación, independiente que nos podamos llevar mal, pero tengamos una buena relación en la forma de hacer las cosas, porque todo lo que nosotros hagamos va a construir al desarrollo de nuestra comuna y eso es lo que yo espero.

ALCALDE: Lo que yo tendría que responderle Concejal es, que no creo que haya funcionario que pretenda tomarle el pelo a usted. Yo creo que es una mala interpretación de un documento que tal vez puede ser incompleto, no me cabe duda. Usted puede volver a pedirlo, no hay



problema, la información es vigente. Si hay alguna irregularidad que usted quiere observar, también le pido que la compartamos, porque, en realidad, si no hemos pagado, a mí me interesa de sobremanera de que a la gente se le pague todos los servicios, siempre lo hemos hecho. Es decir, si usted revisa la historia financiera y comercial de este municipio, bajo mi administración, no le debemos a nadie. Entonces, si le debemos yo soy el que, y le consta a los Directores aquí, el que más pataleo, porque a la gente se le debe pagar sus servicios, sus trabajos, y eso, la verdad, es que a veces ocurre. Ocurren irregularidades por distintos motivos, a veces los que la cometen tampoco lo hacen de mala voluntad, simplemente hay un flujo de papeles que no se completó y quedó atorado en alguna parte. Entonces, yo lo que quisiera decirle es, que si ese es el leitmotiv de su petición, por favor, a lo mejor podemos hacerla más corta y usted podría hablar conmigo o con la Directora o con quién corresponda y eso se puede apurar, más allá de estos papeles.

Y lo otro es que, en términos generales me gustaría, que en alguna situación nueva donde usted pida algo sea más explícito, no solo en términos generales que estén sujeto a interpretación. Hay cosas, como la ley, no está sujeta a interpretación, es explícita, absolutamente, Y por lo tanto, yo diría que aquí lo que tenemos que hacer es que cuando se solicite algo, se solicite con nombres así, boletas, facturas, si es que usted quiere que se le adjunte la documentación (por ejemplo).

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Se pidió.

ALCALDE: Entonces eso es bueno, porque al funcionario que tienen que responder, como tiene que hacer harta pega y más encima se le carga la mochila con más documento, no se le pagan horas extras, pero tiene que hacerla.

Bueno, de todas maneras, entonces, sería bueno que se acote, se precise con términos ahí, ¿qué es lo que se está pidiendo? Para que nadie deje de informar como corresponde a un Edil que merece tanto respeto, que es usted, como todos los demás.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Claro.

Lo que pasa es que aquí dice: Ulises Sepúlveda Rubilar, quien solicita información respecto de la rendición de Fiestas Patrias 2017, con los comprobantes de pago de las boletas de honorarios, facturas de pago realizados a los grupos participantes en la actividad y de prestación de servicios a todos los grupos participantes en el evento.

ALCALDE: ¿Y eso no está?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: No, si esto es lo que me acaba de llegar.

ALCALDE: Ya.

Yo a usted le pido, que usted me entregue esa copia, yo voy a hablar con la persona.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Por eso que yo estoy haciendo el comentario.

ALCALDE: Ya, Dideco.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Yo había pedido otra cosa.

Yo quería cerciorarme y por eso estoy planteando mi preocupación de que se había pagado y yo dije “no, si esto se tiene que haber pagado” y por eso pedí los antecedentes. Entonces, no me llegó lo que yo había pedido.

ALCALDE: Ya.

Entonces, vamos decirle Directora que responda esto, no se preocupe y así se hace.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Por favor, quiero cerciorarme de eso, porque yo quedé en statu quo y dije, voy a pedir la información de lo que yo creo que se pagó.

ALCALDE: Perfecto.

No se preocupe, así va a ser.



SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Estamos en incidentes?

ALCALDE: Don Luis, sí.  
Pero Jessica Flores.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Estabas tú? Perdón.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Tomando un poco lo que dice el Concejal Ulises Sepúlveda, yo tengo que hablar, realmente lo que dice el Concejal es la realidad. Yo me vi obligada durante el mes de Enero y que el Administrador Municipal se molestó bastante, el Secretario Municipal, porque hice como 15 – 16 solicitudes a través de transparencia, de solicitudes que hice acá en Derecho y que habían solicitudes que llevaban fecha 10 de Enero del 2017, 28 de Febrero del 2017, Abril del 2017, Mayo del 2017, Junio del 2017 y no fueron respondidas, ni siquiera tramitándome.

Entonces, la verdad es que a través de transparencia yo le digo al Concejal acá que lo haga, porque en transparencia se cumplen los plazos y se cumplen, porque si no hay amonestación, en dinero, en fin, por lo tanto se cumple con lo que uno requiere. Porque fíjese que yo solicité una información que me acaban de entregar, que la solicité en Septiembre y la Directora Subrogante me responde, por ejemplo, que respecto a la solicitud de orden de compra, éstas deben ser solicitadas a la Dirección de Administración y Finanzas.

Después le solicito respecto al Decreto de traslado de la señora Sonia Vásquez, que fue funcionaria de la Dideco y que debió haber salido de ahí el decreto, dice que no, que lo debo pedir al Departamento de Personal. Y de eso, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre y Enero, cuatro meses, cuando por Ley Orgánica Municipal hay 20 días, 15 – 20 días para responder. Y me responden esto, la verdad que es un mal chiste. No importa, porque lo voy a pedir a través de transparencia y ahí no me tramitan, porque ahí cumplen los plazos en derecho y la verdad que yo estoy feliz, porque me han respondido todo, por lo tanto invito a los Concejales a que lo hagan por transparencia. Es la única forma de tener la información completa. Es más, yo solicité en Mayo del año pasado respecto a un decreto Junio, que tenía fecha Decreto Junio, respecto a unos fondos a rendir de MAS Capaz, nunca se respondió, nunca. Y por transparencia me hicieron llegar 300 hojas de respuesta, lo que encuentro maravilloso, porque hubo una preocupación.

ALCALDE: Ya.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Y yo de verdad lo agradezco, porque tuve que esperar por la vía legal, imagínese, Junio, Julio, todo este tiempo.

Ahora lo otro, señor Presidente, yo estoy bien preocupada por una funcionaria, la señora Javiera Aravena, Araneda, funcionaria a honorarios de la Oficina de Medio Ambiente. Yo la verdad que he hecho la pega en averiguar de cuál ha sido su gestión y la verdad que la gestión de lela ha sido buena, incluso ha sido felicitada por la Oficina de Medio Ambiente de la Seremi. Resulta que ella tiene tres meses de embarazo y no se le renovó el contrato a honorarios. Bueno, creo que ahí por presiones de la Jefa directa de esta señorita, de esta señora, se le renovó por tres meses. Por lo tanto tenemos una madre con más de 14 - 15 semanas de embarazo, que hoy día está sufriendo el hecho de no tener pega después de 3 meses. Creo que ahora en Marzo se finiquita su contrato a honorarios.

Yo de verdad señor Presidente, quiero llevar a usted, porque yo creo que usted no tiene idea de esto. Aquí se está vulnerando tanto el derecho a la maternidad y el derecho a un desarrollo sano en el vientre de esta madre de un niño que está por nacer. Toda la convención de los derechos del niño, suscrita por este país en el año noventa habla de la protección de la maternidad y del niño que está por nacer. Yo solo quiero abocarme a esos derechos, para que no sean vulnerados y podamos tener a esta madre con un contrato de trabajo que le favorezca la gestación de este niño que está por nacer y su fuero maternal como corresponde.

Yo creo que haciéndolo presente acá señor Presidente, yo creo que usted va a tomar la mejor decisión, porque no tengo ninguna duda que usted no tiene idea de esto.

Segundo o tercer punto, me gustaría, con el apoyo de los Concejales aquí presentes, citar a una Sesión Extraordinaria dentro de, antes de que termine el mes, para poder que el Encargado de Personal, el Administrador Municipal y la Encargada de Finanzas nos puedan exponer cómo quedó la planta de contrata para este año 2018; las desvinculaciones; los



grados; y todo lo que nosotros debemos saber para enfrentar este año 2018 con respecto a las modificaciones en exceso de contrata que teníamos hasta Diciembre del 2017.  
Gracias señor Presidente.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.  
Don Luis.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, en primer tema antes de que se me olvide, es que si no me equivoco, yo he reunido antecedentes y está la Doctora Razmilic, estoy preocupado, no sé si al día de hoy, al día de ayer creo que no estaba solucionado, la ambulancia SAMU ya no está hace varias semanas en el SAR. Entonces me preocupa, porque cómo una emergencia de Bomberos, donde se requería que llegara el SAMU y no llegó. Entiendo que ellos dejaron el espacio que tenían, porque las condiciones no eran óptimas respecto al tema del SAR.  
Entonces me gustaría que me respondieran eso, antes de poder continuar.

ALCALDE: Sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Lo digo en la mejor buena onda, como dice, con el sentido de solucionar el problema.

ALCALDE: Sí, Directora, tiene la palabra, acá, por favor.

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: Hola, buenas tardes a todos los presentes.

En realidad el tema de la base SAMU, efectivamente, transitoriamente, se cambió a las dependencias del ex Traumatológico.

¿Por qué así? Porque creo que ya en algún momento lo conversamos en alguna sesión especial de salud. Ellos, el grupo, el equipo del SAMU no está conforme con lo que se le ofreció para que ellos pernoctaran y se pusieron súper exigentes en tener camarotes, bueno, una suerte de espacio, en que realmente no se condice cuando uno está de turno, porque uno debería estar despierto durante todo el turno, para eso se contratan a las personas. Pero como esto no se llegó a acuerdo, el lugar, el Servicio de Salud transitoriamente los llevó hacia el Traumatológico, mientras nos llega un container, porque nosotros instalamos un container en la parte de atrás del SAR actual, pero tampoco lo encontraron bueno. Entonces nos va a llegar otro container que es más grande, es el doble, que vamos a instalar en las dependencias del SAR, habilitado, para que así ellos estén cómodos y puedan estar aquí en la comuna. Pero esto no significa que hayamos quedado como en la indefensión, estamos trabajando igual como trabajamos antes de que tuviéramos la base SAMU acá. Ellos igual, frente a cualquier llamado, como hay un centro regulador, ellos califican y vienen a las urgencias, o sea, eran como antes de que tuviéramos la base. No es que hubiéramos quedado en desmedro. Esperando que llegue el container que debería estar por llegar en un mes más, yo he hablado con la doctora ahí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Perdón, si no tengo dudas de que no estamos en la indefensión, pero estamos equis distante, que no es lo mismo que tener encima.

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: Claro, no, por supuesto.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿De qué depende? Entiendo que el container es más grandote el que llegue.

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: Sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Pero qué significa, qué costo o qué gestión?

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: Ningún costo, eso lo asume completamente el Servicio de Salud. Van a traer un container que está en Santa Juana, que es más grande y más amplio, que puede ahí, incluso, hacerse una división por box, por piezas,



para quedar una parte como para descansar, como dormir y otra como para comer. Y se cambiaría por el actual container que pusimos nosotros. Es un cambio con el otro más grande y lo asume completamente el traslado y todo el Servicio de Salud.  
Yo he estado llamando a la Doctora, no me ha dado una fecha exacta, pero la respuesta de ella es que está en conversaciones y que sería pronto.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo le pediría a los Concejales y Alcalde, a ver si podemos acercarnos al tema de salud, porque la verdad, yo conversé con Bomberos y esto se requiere con urgencia y por lo demás la comuna ya se gestionó, se logró, ustedes lograron tener la base acá, por lo tanto defendamos.

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: No, si la base sigue y además como estrategia al SAMU, porque el SAMU es una cosa a nivel nacional, como polo digamos en esta zona, ellos tienen que tener la base SAMU acá, o sea, eso no se va a perder. Es este impasse mientras se habilita el lugar. Pero lo bueno de todo esto y yo de hecho, surge, fuimos a conversar con el Doctor León que es el Jefe SAMU y desenrutamos todas las ambulancias, porque curiosamente se había, de forma automática, enrutado la ambulancia del SAR, cosa que no era nuestro objetivo, así que todas ambulancias están para la comuna, lo que ha hecho mucho más expedita la llegada. Quizás en algún momento de Bomberos se demoró, porque puede ser que las tres estén en algún momento. Pero el tener la ambulancia nuestra, del SAR, desenrutada nos permite poder servir a la comuna, a nuestra comuna, y no que me saquen la ambulancia y la manden a Florida, por ejemplo.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Doctora, insisto, en qué la podemos ayudar como Concejales, entiendo, con la disposición del Alcalde para ir a una reunión y apurar la gestión, porque hasta donde yo entiendo depende de un camión que lo traiga.

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: Sí.  
Yo estoy en conversaciones con el Servicio y ellos no tienen nada más que hacer el traslado, porque eso, no sé en qué se pudiera apurar. Yo creo que es del máximo interés de ellos también hacerlo pronto.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Pero una reunión, el Alcalde y los Concejales con el Director de Salud para que esto se apure, porque, en realidad, la comuna requiere.

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: Ahora, en general, hemos tenido algunas dilaciones con el Servicio de Salud y se ha rechazado varias cosas. Yo creo que, no sé, por el fin de año, por el cambio de gobierno supongo, pero está un poquito dispersa la respuesta y un poco dilatada la respuesta del Servicio de Salud, no solo en esto, en varias cosas.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Pero llevemos un dossier de detalles o de nudos que hayan y lo conversamos, porque en realidad queremos empezar, entiendo, el año bien en la comuna, más allá del cambio de gobierno.

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: Todo el apoyo, y además que eso es transversal, yo creo que todo el apoyo es bienvenido. Yo estoy en conversaciones constantes con la Doctora, yo creo que esto deberá resolverse lo más pronto, porque los intereses son los mismos. No es que estemos tratando de hacer un gallito, nada, sino que sobre todo para el SAMU es muy importante tener la base acá.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Insisto, yo creo que nos hemos dado vuelta en lo mismo, ¿en qué podemos apoyar? Entiendo que usted está en gestión y en conversación.

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: Sí, con la Doctora que está encargada de atención.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Tener una reunión más ampliada podría permitir desahogar esto.



SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: Yo creo que es está haciendo todo lo posible y se podría pedir una reunión con el Director del Servicio y ahí, porque la encargada de esto es la Doctora Beatriz, Encargada de Atención Primaria, pero si se desea, se puede pedir una reunión.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Se podría oficiar eso.

ALCALDE: Hagamos una reunión donde invitamos a los Concejales, un poco para ver como también, a lo mejor, como la municipalidad puede colaborar en esto del traslado.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Claro, sí.

ALCALDE: Creo que en lo único que no habría problema.

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: Sí.

ALCALDE: Ya.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Gracias.

ALCALDE: Entonces coordinamos esa reunión.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Segundo, la verdad, yo pedí hace bastante tiempo la poda o el corte de un árbol en Pinares con La Marina y todavía nada de eso ha ocurrido. Segundo, yo quiero felicitar a la gente de Aseo y Ornato, Secplan también, que estuvieron trabajando en un terreno en Leonera, con un basural que había, estamos hablando de que sacaron 20 Lissette, 20 – 25 toneladas de basura en Leonera, la verdad que me parece a mí, nos convertimos en un vertedero.

El trabajo que ellos hicieron, la disposición de Bomberos, de Aseo y Ornato, de Secplan, la verdad, buena la pega que hicieron. Yo creo que ahí podríamos tomar cartas en el asunto, lo que nos permite apurar algún mega proyecto del parque Ribera, de ese sector que está o se puede proyectar. Así que eso, lo voy a anotar aquí y lo voy a..., para que lo conversemos como un tema político, porque entiendo que este año, yo estoy dispuesto a pelear, dispuesto a golpear la mesa, pero también a conversar, porque en el fondo, la verdad, evaluando el año pasado logramos sacar algunos proyectos, pero nos entrabamos en otros, nos entrabamos. Yo tengo toda la disposición Alcalde, en proponer que se recoja las solicitudes de las propuestas y también en apoyar las gestiones de los demás Concejales.

ALCALDE: Ni un problema.  
Hay todavía exposición.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Oye, chiquillos, yo les pido para que empecemos bien el tema escolar, la verdad es que yo solicité pupitres para los profesores, maderitas, buenos, si en Chile abunda la madera y de buena calidad.

Y lo otro, la Comisión de Deportes chiquillos, entiendo que ya se propuso para que la echemos a andar, para que tengamos un año escolar y podamos incorporar a todas las ligas o franjas deportivas que tiene este país a través del IND.

ALCALDE: Muchas gracias.

Se ofrece la palabra.

¿Qué Sesión Extraordinaria?, ¿de qué? Pero que lo pida.

SRA. FLORES – CONCEJAL: El Jefe de Personal, de Finanzas.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Para que sea productivo es que estemos todos.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Después del 15, están todos de vuelta.



SRA. FLORES – CONCEJAL: Marzo, ¿y tenemos Sesión ahí, el miércoles 14?, ¿el jueves 15, a las once de la mañana?

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya, entonces el jueves 15 de Marzo, a las once de la mañana.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Es tan importante que esté él o sabe algo?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí.  
Entonces, jueves 15, a las once.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.  
Ulises.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Señor Alcalde, primero, hacer una consulta, ¿esta semana tenemos Concejo el jueves?

ALCALDE: Sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Pasado mañana.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Y luego?

ALCALDE: El miércoles.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: El 28.  
A mí me gustaría, señor Alcalde, poder tener una sesión de trabajo para ver cómo vamos a partir el año y por eso estaba mirando las fechas acá.

ALCALDE: Sí, buena idea.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Pudiese ser, ¿el miércoles 28 tenemos sesión?

ALCALDE: Sí.

SR. DIAZ – DIRECTOR (S) DE ASESORIA JURIDICA Y SECRETARIO MUNICIPAL(S):  
Está de vacaciones.

ALCALDE: Sí, hay un problema, dos semanas, esta y la otra.

SR. DIAZ – DIRECTOR (S) DE ASESORIA JURIDICA Y SECRETARIO MUNICIPAL(S):  
Llegaría en Marzo.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Pero, entonces, alguien tiene que subrogarlo, yo desconozco, porque ahí hay cosas nuevas que hay que conocer digamos, cómo vamos a abordar el año finalmente; yo desconozco si se hicieron mantenciones a los colegios este año; cuál es la situación que tenemos; cómo estamos con la matrícula a la fecha, ya estamos a punto de partir; estamos o no estamos dentro de la proyección que habíamos realizado; ver el tema de la movilización, esta contratación de los buses de los niños, que fue un tema el año pasado y que los discutimos, porque habían algunas, a juicio nuestro, cosas que había que mejorar.

ALCALDE: El estado de los colegios.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Claro, o sea, hay hartas cosas que yo creo, que si queremos mejorar la calidad del servicio que entregamos como educación municipal hay que revisarlo.



ALCALDE: Bien.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Entonces,...

ALCALDE: ¿Pero con algún subrogante?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Con algún subrogante...

ALCALDE: ¿Qué entregue la información?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ...que nos entregue la información. Incluso podría haber hecho una visita a los colegios, no sé, haber visto en terreno, que vea la gente que estamos preocupados del tema, no solamente para hacer un discurso, ¡se fijan! Entonces, yo no sé si la próxima semana los Concejales están de acuerdo en que podamos hacer una..., hagámoslo como Comisión de Educación, no como Concejo, entonces podemos así tener la posibilidad de trabajar el tema y quizás sea, yo estaba pensando en el miércoles 28.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿En la tarde?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: En la tarde, ¿no sé si ustedes están de acuerdo ese día?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Para darle tiempo al equipo, aprovechando que están ustedes como funcionarios de la DAEM, ¿porque quién está subrogando hoy día? Usted, ¿hasta esa semana? Hasta el viernes de esta semana y luego, ¿quién? Luis Stuardo. Bueno, pero de todas maneras se le envía la citación esta semana a quien esté, por el tema de la...

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Licitación?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: No.

El jueves 22, ¡ah, chuta! Y hoy día estamos a martes 20, tendríamos que reunirnos mañana para ver este tema de los buses, mañana en la tarde.

SR. DIAZ – DIRECTOR (S) DE ASESORIA JURIDICA Y SECRETARIO MUNICIPAL(S):  
Comisión de Educación.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Comisión de Educación.

SR. DIAZ – DIRECTOR (S) DE ASESORIA JURIDICA Y SECRETARIO MUNICIPAL(S):  
¿A qué hora?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿A qué hora pueden ustedes?, ¿tres de la tarde, cuatro de la tarde? Ya, tres de la tarde.



SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Comisión de Educación, ¿a qué hora?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: A las 15:00 horas, mañana.

Más o menos tienen claro los temas que vamos a abordar, para que vengan preparados, porque tenemos dos puntos que son para el Concejo del jueves y aprovechamos de discutir lo otro que estamos preguntando, de cómo vamos a ir, para poder tener la información, porque si no nosotros quedamos muy en el aire.

Eso Presidente.

ALCALDE: Perfecto.

No habiendo otro punto que tratar, se da por levantada la Sesión, siendo las 12:35 horas.

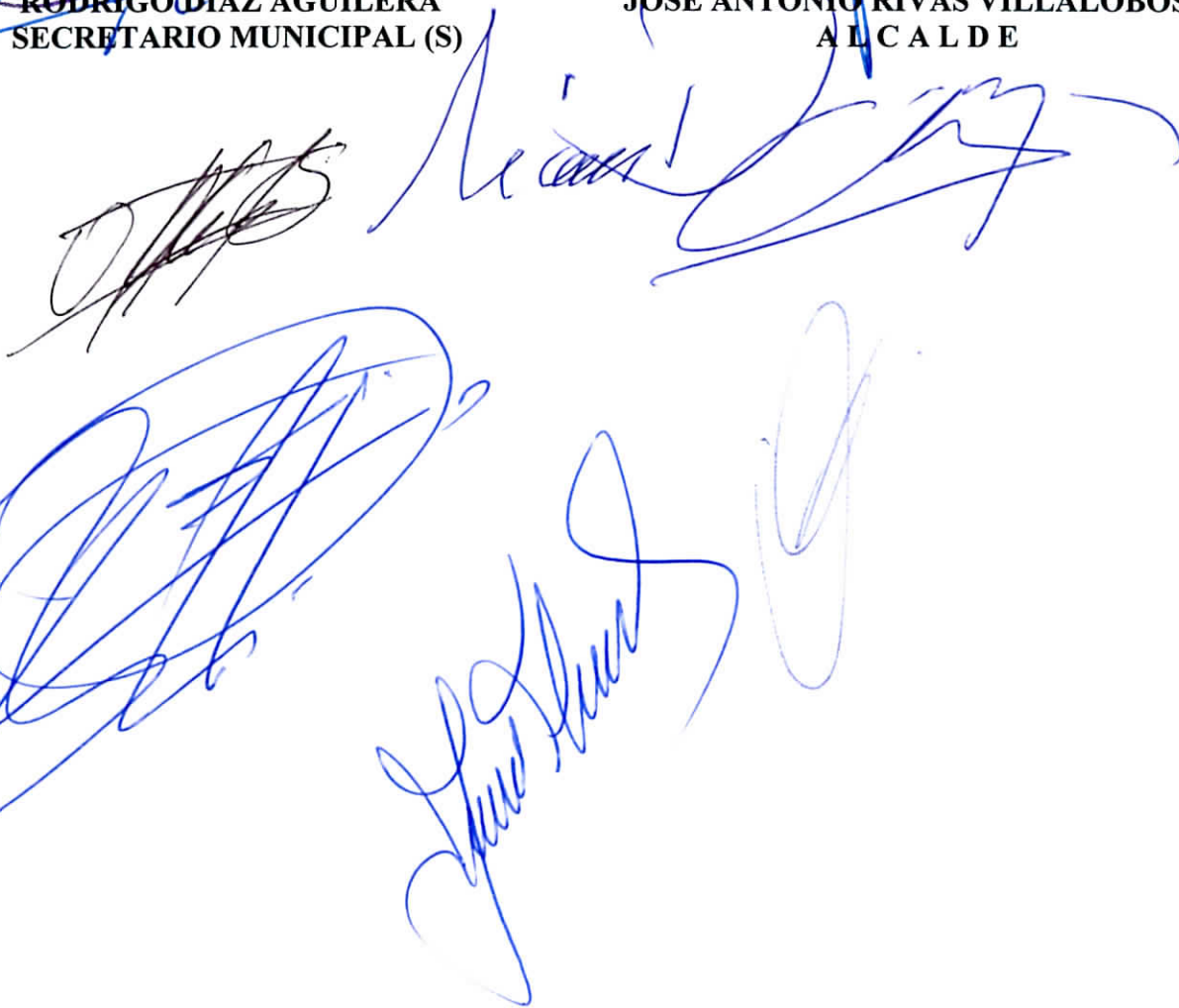
Muchas gracias.



**RODRIGO DÍAZ AGUILERA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS**  
ALCALDE



**DISTRIBUCIÓN**

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal (S)
- Archivo

RDA/rmv

